



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de Licencias médicas.

LOTA, 22 DIC. 2020
DECRETO N° 3190 (C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	CHAVEZ DELGADO EUNICE	C-1	16/08/2020	14/09/2020	30
2.-	GONZALEZ SANTIBAÑEZ RAQUEL	D.S.M	18/08/2020	01/09/2020	15
3.-	HERRERA SOTO GLORIA	C-1	21/08/2020	10/09/2020	21
4.-	HORMAZABAL SAEZ EDUARDO	C-4	17/08/2020	31/08/2020	15
5.-	NUÑEZ MARTINEZ PABLO	C-1	17/08/2020	17/08/2020	01
6.-	OLIVARES HOME NATHALIE	C-1	20/08/2020	09/09/2020	21
7.-	RIOS VASQUEZ NOELIA	C-1	17/08/2020	17/08/2020	01
8.-	SANCHEZ SILVA MANUEL	D.S.M	19/08/2020	25/08/2020	07
9.-	SEPULVEDA CONTRERAS SORAYA	D.S.M	17/08/2020	15/09/2020	30
10.-	SUAZO FRITZ CAROLL	C-1	16/08/2020	30/08/2020	15

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución

Contraloría

Carpeta funcionario

Funcionarios

Archivo secretaria

HMC/MPCH/MJIA/suo.